



JG

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: TIGERS JOB LTDA (NIT. 834.000.922-1)

DEMANDADOS: CONSORCIO LOS ANGELES (NIT. 901.232.397-2)

CONSTRUAN S.A.S (NIT. 900.936.919-5)

OSCAR ANDRES GOMEZ GALVIS (C.C. 91.291.293)

RADICADO: 680014003011-2022-00684-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Revisadas las diligencias, se advierten dentro del expediente respuestas de las entidades financieras, Cámara de Comercio y Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga. Así las cosas, póngase en conocimiento de la parte actora, las respuestas obrantes en el expediente.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, las respuestas allegadas por los bancos **BBVA, COLPATRIA, FALABELLA, DAVIVIENDA, BCSC, CAMARA DE COMERCIO** y **JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**; (anexos virtuales Nos. 10 – 23).

SEGUNDO: REMITIR el link del expediente virtual para su consulta:
[68001400301120220068400](https://68001400301120220068400.cendoj.gov.co)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS
JUEZ